DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 1,324.] BUENOS-AIRES, JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1835 [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

CIRCULAR.

Cuartel General en el Sauce, Noviembre 6 de 1835.

Al Exmo. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé tiene la honra de dirigirse al Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, adjuntándole en copia autorizada la comunicacion que con fecha de ayer se ha visto forzado pasar al teniente coronel D. Sixto Casanova en contestacion á la circular de éste en que se dice haber sido electo Gobernador Provisorio de Córdoba en sesion del 28 del ppdo. y demas documentos que de conformidad á aquella, y á la resolucion firme que ha formado el infraescrito ha tenido á bien dictar.

Revestido el Teniente Coronel Casanova de la odiosa calidad de Unitario; cuya causa ha sostenido con ardor incorporado á las filas del general D. José M. Paz, y considerado como el mas inmediato confidente de D. Guillermo Reinafé, principal ejecutor del asesinato en Barranca-Yaco, su elevacion al mando de una de las Provincias Confederadas es una injuria, que soportarla un solo momento seria la imbecilidad mas degradante para los Exmos. Gobiernos de la Confederacion, y consentir que se forme un nuevo foco de desgracias y calamidades en el centro de la República.

Arrastrado el infraescrito de estas fuertes reflecciones, seguro del pronunciamiento de los Exmos. Gobiernos Confederados de no tolerar de manera alguna la preponderancia del parricida bando Unitario: compelido por la urgencia que demanda la peligrosa posicion, en que estan colocados los valientes y buenos Cordobeses, que puestos bajo la proteccion del infraescrito han dado la cara y empuñado las armas para destruir á sus tiranos, y no pudiendo el infraescrito en tan apuradas circunstancias recabar previamente el acuerdo de los Exmos. Gobiernos de la Confederacion, es que ha tomado las medidas de que instruye al Exmo. Gobierno de Buenos Aires, esperando confiadamente que S. E. se espedirá en este mismo sentido y con la posible brevedad, para imponer de una manera mas respetable á los enemigos de la causa nacional de la Federacion, y hacerles conocer la perfecta conformidad de sentimientos que animan á la Confederacion Argentina.

Con esta oportunidad el infraescrito tiene el honor de saludar al Exmo. Gobierno de Buenos Aires, reiterándole su respeto y distinguida consideracion.

ESTANISLAO LOPEZ.

—

COPIA.

Cuartel General en el Sauce, Noviembre 5 de 1835.

El infraescrito ha recibido una nota del Teniente Coronel D. Sixto Casanova en que se dice Gobernador Provisorio de Córdoba.—Desde que es notoriamente público que ese nombramiento es la obra del funesto bando de Unitarios y asesinos infames que hoy oprime al benemérito Pueblo Cordobés, y desde que aun humean las cenizas de las víctimas sacrificadas por los monstruos de Diciembre, bajo cuyas órdenes empuñó Vd. las armas, y cuya causa sostuvo con empeño, á ningun Gobierno Confederado le es dado alternar con Vd., sin inferirse un baldon oprobioso, en que está cierto no se incurrirá.—Jamas el infraescrito pasará por tal ignominia, ni por la de reconocer á los que como Vd. emana su pretendida autoridad de la influencia unitaria. Declara á mas el infraescrito que solo reconocerá en el carácter de Gobernador de cada una de las respectivas Provincias Confederadas al ciudadano cuya conocida honradez le haga digno de tan elevado puesto, y que tenga las calidades de Federal conocido por sus compromisos en la causa nacional de la Federacion.—Basta de consideraciones mal entendidas, que tantas desgracias han traido á la Rebública; y es ya tiempo de que por el acuerdo de los Exmos. Gobiernos Confederados se arbitren los medios de fijar los destinos, hoy muertos de esta Patria tan heróica como combatida, de desgracias, por la funesta ingerencia de los aristócratas en los negocios públicos.—Dios guarde á Vd. muchos años.—ESTANISLAO LOPEZ.—Al Teniente Caronel D. Sixto Casanova.——Está conforme.—*Lopez.*

—

DECRETO.

Cuartel General en Sauce, Noviembre 6 de 1835.

En atencion á las últimas ocurrencias de la capital de Córdoba, en donde apoderados los unitarios de la direccion de los negocios públicos, han colocado en la primera magistratura á D. Sixto Casanova unitario conocido, que como tal ha combatido contra la causa nacional de la Federacion bajo las órdenes del general D. José Maria Paz, y últimamente estaba á las inmediatas de D. Guillermo Reinafé al tiempo del asesinato de Barranca-Yaco, del cual fué este el principal ejecutor. No pudiendo tolerarse este baldon inferido á la República, y á la dignidad de los gobiernos confederados, muy señaladamente al Exmo. de Buenos Aires y al de esta provincia que han dado la iniciativa en las intimaciones contra los criminales de Barranca-Yaco. En virtud del perfecto acuerdo de los gobiernos de la liga para obrar contra los enemigos de los pueblos de la confederacion, y en fuerza de las facultades que invisto, decreto:

Art. 1.° Desde la publicacion de este decreto, queda cerrada toda comunicacion epistolar y de comercio con la capital de Córdoba hasta nueva resolucion.

Art. 2.° Comuníquese éste decreto al gefe de las fuerzas destinadas por esta provincia á restituir la libertad de la capital de Córdoba, y publíquese por la prensa.

ESTANISLAO LOPEZ.

—

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé á la Provincia de Córdoba.

CORDOBESES: hace poco tiempo, que deprimida la dignidad de la República Argentina, manchado el honor de vuestra provincia con el mas alevoso y bárbaro asesinato ejecutado en Barranca Yaco y hechos el juguete de esa vil faccion de asesinos, los Exmos. Gobiernos Confederados ocurrieron con la actividad y energia de verdaderos patriotas á vengar el ultrage inferido á la nacion, lavarla de la fea mancha que la cubria, y volveros la libertad y soberania de que estabais privados. La voz solamente de vuestros aliados bastó para derrocar el poder que os tenia oprimidos y para poner en vuestras manos los destinos de vuestra infortunada provincia.

CORDOBESES: lo habies visto todo y el mundo entero se ha satisfecho de nuestra justicia, del gran bien que recibisteis y de vuestra gratitud; pero desgraciadamente la conducta de vuestros representantes en su mayor número, no ha correspondido á vuestra confianza, ni ha satisfecho los justos deseos, que con tanto ardor y entusiasmo manifestasteis, de conformidad con el pronunciamiento unánime de la confederacion. Providencias vigorosas demandaban las circunstancias en el poder ejecutivo, que debiais crear con arreglo á las intimaciones del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, del de Santa Fé que tengo la honra de prisidir, y demas confederados. Para dictarlas recayó la eleccion en D. Pedro Nolasco Rodriguez, y cuando el pais esperaba ver cumplidas sus aspiraciones, ha recibido el mas mortificante desengaño de la inutilidad de sus nobles esfuerzos, por la imbecilidad del poder ejecutivo provisorio, y por la influencia de nuestros mas encarnizados enemigos, los unitarios, que ocupando los principales puestos públicos, hicieron prevalecer su opinion parricida en la Sala de RR. y en el Ministerio de Gobierno. La apatia y una criminal condecendencia de este magistrado con los asesinos principales de Barranca-Yaco burlaba la perspicacia de los buenos federales empeñados en su persecucion; desoia los avisos mas importantes de ciudadanos respetables; facilitaba la fuga á unos y encubria la complicidad á otros: retuvo en su poder los reos de Barranca-Yaco con pretestos pueriles y mal combinadas maniobras; y de tal modo demostró su inaccion en este grave negocio, que ha dado lugar á considerarsele como á uno de los quo formaron el feroz plan del asesinato.

CORDOBESES: vosotros sois testigos de estas verdades que me arrancan el amor á la nacion, y el aprecio con que os he mirado siempre: documentos que existen en mi poder las comprueban. Nada se ocultaba al patriotismo de los Exmos. Gobiernos vuestros amigos, mas el respeto debido á vuestra soberania nos hizo enmudecer, hasta que el movil que nos llamó á cooperar en vuestro favor, nos impulsa hoy á volver en auxilio de vuestros derechos, y de vuestra libertad encadenada nuevamento por los mismos malvados. El primer paso con me presenté en vuestra ayuda, y arreglándome á la opinion vertida por los Exmos. Gobiernos Confederados, fué desconociendo la autoridad provisoria que D. Pedro Nolasco Rodriguez ejercia, por no ser digno de las confianzas que se le habian dispensado; esperando fundadamente que los SS. RR. en uso de sus altos poderes, y en obsequio del sosiego y prosperidad de un pueblo que los honraba con el elevado encargo de vigias de su destino y de su honor, volviesen sobre sus pasos y presentasen á su patria un candidato adornado de las calidades de honradez y de federal decidido, y comprobada su opinion con compromisos solemnes, que reclaman los circunstancias peligrosas en que nos han colocado los desnaturalizados unitarios y que no es dado á los gobiernos desatenderlas; pero cual ha sido la sorpresa con que he visto, que al descenso de D. Pedro Nolasco Rodriguez, le ha sucedido D. Sixto Casanova.

CORDOBESES, COMPATRIOTAS Y AMIGOS: ¿podreis sufrir tal ignominia? ¿reportareis tranquilos el oprobio de ser gobernados por D. Sixto Casanova, que ayer lo visteis combatir entre las filas del general Paz contra la causa santa de la Federacion y merecer las principales confianzas de D. Guillermo Reinafé, sin abjurar sus errores, y para hacer una farsa ridícula de la causa nacional de la Federacion, que hemos jurarado sostener? ¿consentireis que el poder público de vuestra amada patria sea entregado al excecrable y pérfido partido de la unidad, que ha jurado y empeñosamente maquina nuestra total ruina para entregar el territorio Argentino á sus depredaciones, al horror y al luto? No: vuestra heroica resolucion, y las medidas que habeis puesto en ejercicio para esterminar á vuestros tiranos me ratifican en el elevado concepto que siempre formé de vuestro noble patriotismo. Apoyado en él y en el deber de prestaros la cooperacion que me habeis exigido, poniendoos bajo mi proteccion, es que he dispuesto los medios convenientes para devolveros vuestra libertad y hacer desaparecer á vuestros tiranos; si para conseguirlo fuere necesaria mi presencia entre vosotros, contad con ella ciertos de que en obsequio de vuestras libertades estará siempre pronto á hacer el último sacrificio vuestro amigo—

ESTANISLAO LOPEZ.

—

VIVA LA FEDERACION!

EL GOBERNADOR DE BUENOS AYRES.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de ...

El infraescrito Gobernador de Buenos Aires tiene el honor de poner en noticia del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de........que han sido remitidos á disposicion de este Gobierno por el provisorio de Córdoba, y se hallan presos en esta ciudad bajo segura custodia los cuatro reos José Vicente, Guillermo, José Antonio Reinafé y Domingo Aguirre, acusados por la opinion pública de ser los principales autores de la mortandad ejecutada en Barranca-Yaco, territorio de Córdoba, el 16 de Febrero del presente año en las personas del General D. Juan Facundo Quiroga, su secretario Dr. D. José Santos Ortiz y casi toda su comitiva.

El infraescrito autorizado por los Gobiernos Confederados para juzgar é imponer la pena condigna á los espresados reos y demas perpetradores y cómplices de tan enorme delito, procederá á espedirse en este grave y ruidoso asunto conforme se lo permitan sus muchas y muy urgentes atenciones del modo que considere mas digno y tambien mas espedito para su pronta términacion, y oportunamente dará cuenta del resultado del juicio y demas que convenga á los Gobiernos Confederados.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GOBERNADOR DE BUENOS AYRES.

Buenos Aires, Nobiembre 9 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de....

El infraescrito Gobernador de Buenos Aires tiene el honor de adjuntar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de....el número 3735 de la *Gaceta* de este dia, en la que se registran las últimas comunicaciones oficiales, con los respectivos documentos á que son referentes del Gobernador Provisorio saliente de la Provincia de Córdoba D. Pedro Nolas Rodriguez y del que se ha anunciado electo para sucederle con la misma investidura, Coronel D. Sixto Casanova, durante la ausencia del Ciudadano D. Mariano Lozano nombrado para el mismo destino, y tambien la contestacion que ha dado este Gobierno al espresado Coronel Casanova, la que siendo exactamente ajustada á los principios cuya puntual observancia es de absoluta necesidad para el sosten y defensa del régimen federal, y á la fraternal franqueza con que deben conducirse los Gobiernos Confederados, espera el infraescrito sea grata al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirigi, y que por lo mismo quiera segundar la resolucion de este Gobierno de no reconocer con el carácter de Gobernador Provisorio de Córdoba al predicho Coronel D. Sixto Casanova, pero ni tampoco á otra persona que no tenga acreditada su invariable adhesion á la causa federal que han proclamado solemnemente todos los pueblos de la República, por servicios y compromisos públicos y positivos, acompañados de otras circunstancias que no dejen lugar á fundados recelos sobre su conducta en sosten y defensa de la espresada causa.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé.

El infraescrito Gobernador de Buenos Aires tiene el honor de adjuntar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé el número 3735 de la *Gaceta* de este dia, en el que se registran las últimas comunicaciones oficiales con los respectivos documentos á que son referentes, del Gobernador Provisorio saliente de la Provincia de Córdoba D. Pedro Nolasco Rodriguez, y del que se ha anunciado electo para sucederle con la misma investidura, Coronel D. Sisto Casanova, durante la ausencia del ciudadano D. Mariano Lozano nombrado para el mismo destino, y tambien la contestacion que ha dado este Gobierno al expresado Coronel Casanova, haciéndole saber que no lo reconoce ni lo reconocerá por tal Gobernador Provisorio, con todo lo demas que de ella aparece.

Sin embargo de estar concebida en el sentido de las ideas y principios en que se han manifestado acordes S. E. el Sr. Gobernador á quien se dirige, y el infraescrito en su correspondencia privada, habria querido el que subscribe haber obtenido expresa y terminantemente la conformidad de S. E. sobre su contesto literal, pero considerando la urgente necesidad de enviarla pronto, por justas y muy poderosas razones que no pueden ocultarse á la penetracion de S. E. ha escusado aquel paso moroso bien seguro de que las declaraciones que en ella hace este Gobierno al Coronel Casanova serán segundadas por el Exmo. de esa Provincia.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Manifiesta el motivo que tiene para no poder asistir á la funcion de mañana.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

EXMO. SEÑOR.

Aunque con salud aparente, tengo necesidad de conservarla con un penoso régimen que me impone la necesidad de permanecer constantemente abrigado, por cuya razon me veo privado del honor de acompañar á S. E. el Sr. Gobernador, lo que pongo en su conocimiento á fin de que se sirva dispensarme la asistencia á la funcion de mañana.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

Jose M. Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Ministro de Hacienda.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia para hacer presente al Sr. Ministro á quien se dirige, que S. E. se ha enterado por su nota de este dia, de que la necesidad de permanecer constantemente abrigado, para conservar su quebrantada salud, le priva de concurrir á la funcion de mañana del Santo Patron San Martin; y habiendo S. E. estimado justo el motivo que impide al Sr. Ministro la asistencia á dicha funcion, ha ordenado al infraescrito lo avise así á S. S. en contestacion á su precitada nota.

Dios guarde á S. S. muchos años.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)

Agustin Garrigós.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

Paris, 22 de Agosto.—Se asegura que el Dnque de Frias ha recibido ayer por correo estraordinario la órden de solicitar nuevamente del Gobierno frances una intervencion directa é inmediata en los negocios de la Península. Esta medida parecia al Gabinete de Madrid, de la mayor urgencia.

El 14 de Agosto, la Cámara de los Pares pronunció su juicio definitivo respecto á los reos de Abril presente. Nueve de ellos han sido declarados inocentes, cincuenta y dos han sido condenados á la reclusion graduada de 1 á 20 años, otros siete sufrirán la deportacion.

Se estaban siguiendo las pesquizas relativas al descubrimiento de los cómplices presumidos del atentado de 28 de Julio. Gran parte de las personas arrestadas en los primeros dias habian sido puestas en libertad, pero se hallaban presos varios individuos gravemente comprometidos. Por lo que es de Fieschi estaba fuera de peligro, y gozando de la totalidad de sus facultades intelectuales. No habia hecho ninguna confesion indicando que tuviese cómplices.

El Cólera menguaba mucho en los departamentos meridionales de la Francia. La esperiencia del aceite mesclado con el vino habia confirmado la eficacia de este remedio contra los efectos de aquella cruel epidemia.

El general Trezel, que mandaba los franceses en la última accion contra los árabes, llegó á Francia donde pasará por un consejo de guerra. Entretanto el Gobierno hace grandes preparativos para saciar una venganza completa del Gefe árabe Al-el-Kader.

El Congreso de los Monarcas se reunirá el 20 de Agosto en Teplitz. Concurrirán los Emperadores de Rusia, y de Austria y el Rey de Prusia. Deben los soberanos ocuparse principalmente de los negocios de España. Un personage de alto rango tomará á su cargo de defender los intereses de D. Carlos en oposicion á los de Cristina que tendrá igualmente su representante en dicho Congreso.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Al pasar el dia cinco del corriente por la calle del Paraguay me llamó la atencion la casa No. 202. Esta se hallaba perfectamente decorada, cubierta de banderas punzoes blancas, y rosadas, y el frente de la casa con arcos de laureles, adornados de flores. La curiosidad me hizo entrar, y hallé el patio de la casa brillantemente adornado, cubiertas las paredes de ricas colgaduras, y una multitud de banderas, y adornos federales. Al momento se hizo sentir una gran música. Entre la multitud pude entrar hasta la sala, y presencié que esta funcion tenia por objeto colocar el retrato del Ilustre Restaurador de las Leyes, el señor Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en la escuela de niñas de San Nicolas, y al mismo tiempo prestaba el juramento la Preceptora de ella Da. Nieves Salinas de Hernandez y la Monitora. El acto fué muy formal. La sala elegantemente adornada; el retrato del ilustre porteño, en medio de trofeos militares, é inscripciones análogas á sus inimitables servicios. Ciento veinte y mas niñas, uniformadas de blanco, chales rosados, y la divisa federal. En la tribuna de la escuela, estaban, la señora Inspectora Da. Juana Manuela Maciel de Relon, con la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia Da. Isabel Casa-Mayor de Luca, el Sr. Juez de Paz de la Parroquia D. Julian Gonzalez Salomon, y el señor Cura de la misma D. Mariano Sanchez concluido el acto del juramento, las señoras Presidenta, é Inspectora arengaron á las jóvenes, excitándolas á gravar en su corazon al ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, la causa santa de la Federacion Argentina, la virtud, la moral, y la aplicacion, para ser útiles á esta Patria querida. Las niñas y la concurrencia contestaron, con entusiasmo prorrumpiendo en mil vivas y aclamaciones en loor del Gran Ciudadano el Sr. D. Juan Manuel de Rosas, á la Federacion Argentina, á la Sociedad de Beneficencia, á la Sociedad Popular Restauradora, y á las señoras Presidenta é Inspectora. Despues se sirvió un escelente refresco del cual tuve el placer de disfrutar en medio de una brillante música.

Estos actos Sr. Editor son sumamente importantes, porque la juventud es la mejor época de la vida para formar impresiones, quiera Dios que las demas escuelas de la Sociedad, imiten el buen ejemplo que ha dado la de San Nicolas.

Saludan al Sr. Editor—

UNOS RESTAURADORES.

REMITIDO.

Quilmes, 7 de Noviembre de 1835.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Muy Sr. mio—Deseando dar publicidad á las siguientes composiciones métricas dedicadas al Sr. D. Martin Santa-Coloma, como uno de los primeros campeones que empuñaron la espada en defensa de nuestras leyes; y en memoria del dia siete de Noviembre de 1833, dia que siempre debemos recordar con entusiasmo los Federales Restauradores, por haber hecho en él su entrada en triunfo en esta ciudad, restableciendo el órden legal, y vindicando al gran ciudadano que hoy nos preside, de los ultrajes que le dirigian los viles unitarios y acérrimos enemigos de nuestra cara patria.

Uno de chaleco punzó.

En el dia siete de Noviembre
Resonó en la Argentina nacion
Paz y Leyes, y el eco repite
Patria, ROSAS, y Federacion.
Y el bando protervo unitario
De ignominia cubierto y pavor
Vergonzoso se ausenta del suelo
Que ha cubierto de oprobio y horror.
No mas vuelva su planta ominosa
Esta orilla del Plata á pisar,
Que la sangre de mil inocentes
Sin venganza no puede quedar.
Ya no mas su puñal alevoso
En la sangre inocente se bañe
Y vagando por tierras estrañas
La eternal maldicion le acompañe.

CORO DE RESTAURADORES.

Cantemos amigos
A Baco y no amor
Bebiendo por ROSAS
El Restaurador.

Solo.

Bravos Federales
Las copas libemos
Y en union juremos
Por ROSAS morir.
Pues por él gozamos
De Patria y derechos
Y arde en nuestros pechos
Valor juvenil.

Coro.

Ya el Astro Argentino
Del Sud nos preside,
Fulgente despide
Rayos de virtud.
Su ardiente denuedo
Su invicto corage
Las tríbus salvages
Destruye del Sud.

Coro.

Siete de Noviembre
Tu nombre en la historia
Traerá á la memoria
Nuestra libertad.
Que el pueblo oprimido
Rompió la cadena
De una marcha agena
De su dignidad.

Coro.

El Once de Octubre
Libertad clamamos
Y todos juramos
A ROSAS vengar.
Que al que lleva nombre
De Restaurador
Jamas un traidor
Le podrá mandar.

Coro.

Seguid Federales
De ROSAS las huellas
Marchando por ellas
Con heroicidad.
Que si sois constantes
En seguir su ejemplo
Llegareis al templo
De la Libertad.

Coro.

La Red unitaria
Del vil parricida
Le estaba tendida
Al *Restaurador*.
¡Viles asesinos
Temblad! que ha llegado
El dia deseado
De vengar su honor.

Correspondencia de Santa-Fé.

Agustin Casá
Francisco Borjas
Gaspar Masanti
Josefa Aycardo
Juan G. Yedmundo
José M. Aguilar
Mercedes Correa
Mariano Escalada
Manuel E. Cortes
Mariano Tejerina
Petrona Delgado

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 9.

De San Isidro ha conducido D. Paulino Ximenes 2 cabezas, compradas por D. Juan Antonio Monroy, al introductor. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Mariano Colman 26 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—12 á D. Francisco Muñiz, 5 á D. Pedro Colman, 5 á D. Hilario Nuñez, 2 á Hilario Barrientos, 1 á D. Gerardo Acosta, 1 á D. José Maria Cruz. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. José Maria Chavarria 41 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—39 á D. Benito Gomez, 2 á Valentin Biaus. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Juan Francisco Ferreira 24 cabezas, compradas por D. Gumesindo Serna, á D. Padro Pineda. Para abas.

De Arrecifes ha conducido D. Santiago Arias 47 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—27 á D. Nicacio Gaona, 12 á D. Santiago Saavedra, 2 á D. José Bravo, 4 á D Luis Saavedra, 2 á D. Jesus Ponce. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Domingo Andrada 1 cabeza comprada por D. Gavino Lima, al introductor. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Rafael Sárate 59 cabeza, compradas por D. Juan C. Benavente—38 á D. Mariano Gainsa, 17 á D. Vicente Dovarro, 3 á D. Justo Alvarez, 1 á D. Narciso Cano. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Matias Fredes 29 cabezas, compradas por D. Juan Iturrieta, á D. Manuel Alcorta. Para abasto.

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 12.

Trigo de pan....	8 faneg.	á	25
Idem..........	38	á	26
Idem..........	20	á	27 2

NOTA.—El trigo que antecede corresponde á la clase superior.

Trigo blanco....	30	á	19

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 12.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro............	120	4	121	
——Pátrias............	117	4	118	
Pesos fuertes............	7	4½	7	5
——Pátrios............	7	2½	7	3
——Patacones............	7	4½	7	5
Macuquino la de cordon......	7	1½		
Cortada............	6	7		
Fondos públicos del 6........	62			
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra 6¾ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 12.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Manuel Isasa,	Córdoba,	Piedad 150
Rita Rodriguez,	Entre-Rios,	Universidad 187
Juan José Saravia,	id.	Belgrano 35
Bartola Bracamonte,	id.	Cangallo 174
Pastor Duron,	Corrientes,	Venezuela 52.
José A. Espeleta,	Santa Fé,	Catedral 134
Antonio Champanac,	Francia,	25 de mayo 32
Francisco Guzman,	Entre-Rios,	Florida 144.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 9.

3.ª PUBLICACION.

D. Juan M. Alzaga,	Montevideo
Miguel Pablo Fajardo,	id.
Francisca Gutierrez, 3 hijos, 1 hermana,	Uruguay
Francisco Colombo,	Colonia
José Gafarini,	id.
Simon Ferran,	Habana
Juan Ferran,	id.
Florencio Hontañer,	Corrientes

DIA 10.

2.ª PUBLICACION.

D. Jacinto Giorgis,	Entre Rios.
Domingo Lacrampe,	Montevideo.
Luis Pondal y un hijo,	Paraná.
Juan Monteros,	Banda Oriental.
Mariano Griera,	Id.
Manuel Gonzalez,	Santa Fé.
Rosario Perez,	Entre Rios.
Francisco Castro	Id.
José Peralta y su esposa,	Córdoba.
Rosario Farquin, 3 hijos 1 sobrino,	Arroyo de la China.

DIA 12.

1.ª PUBLICACION.

General D. Feliz Alzaga, 1 criado,	Montevideo.
Roberto Adams,	id.
Petrona Rodriguez,	id.
Juan Durañes,	id.
Manuel Sellanes,	Banda Oriental
Inocencio Ballejos, 1 hijo,	id.
Leonardo Pila, 3 hijos 2 nietos,	id.
Pedro Retolaza,	Entre-Rios.
José Carlos Lopez, 1 hijo con tropa de carretas, por D. Manuel Alcorta.	Tucuman.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata bremense *Adler*, capitan Schumacher, de la Isla de Mayo, el 25 de Setiembre consignada á la órden, con, 105 moyes sal, 8 fardos mercancias.

Bergantin brasilero *Nuestra Sra. de la Ayuda*, capitan Joaquin Viusa Belem, de Parnaguá el 30 de Octubre, consignado á D. Joaquin Almeida Riveiro, al mismo, 69 tercios yerba, 40 sacos arroz—á D. Fortunato Pulsel. 164 tercios yerba, 1 chico id.—á D. Manuel A. Ramos, 62 tercios yerba, 17 medios id.—á D. Pedro Alfaro, 262 tercios yerba, 2 medios id., 30 sacos arroz—á D. J. Balbino Soriano, 20 tercios yerba—á D. Francisco Rodriguez Bastos, 36 tercios yerba—á la órden, 17 tablones de cedro, 1000 rajas de leña 30 panes azucar, 2 sacos arroz.

Bergantin ingles *Laura*, capitan Crockley, de Liverpool el 22 de agosto, y de Montevideo el 9 del corriente, consignado á D. Carlos Tailor y Ca.—á los mismos, 2 fardos paños, 3 id. mercancias, 3 cajones id., 20 toneladas carbon. —á Macdugall, 4 cajones mercancias, 5 fardos mercancias, 5 fardos lonas—á Plowes y Atkinson, 25 canastos loza, 1 paquete muestras, 12 cajones géneros de hilo, 4 id. id. de seda y lana—á Anderson Weller, 2 paquetes muestras, 4 cajones mercancias, 6 fardos género de hilo, 16 cajones algodon—á Dickson y Ca., 6 cajones algodon, 15 id. género de hilo, 21 fardos id. de lana, 9 cajones id., 5 fardos algodones, 10 cajones suelas—á Brownell Stegman y Ca., 19 barricas ferreteria, 16 cascos id., 4 barrilitos clavos, 22 cajones algodones, 1 paquete muestras, 80 fardos algodones—á J. Harrat é hijos, 5 cajones géneros de lana, 3 id. útiles de talabartero, 6 id. zapatos, 7 fardos género de hilo, 6 cajones suelas—á Lavalle y Macome, 1 bocoi pinturas, 1 tercio y 5 barricas id., 4 canastos y 2 barricas betun, 12 cajones algodones, 6 fardos id., 6 cajones mostaza—á Orr y Jordan, 11 cajones algodones—á Zimmerman Frazier y Ca., 2 cajas útiles de librería—á Tomas Duguid, 3 cascos ferretería, 1 bolsa id. —á D. C. Thompson, 9 cajas mercancías, 3 id. útiles de talabartero—á M'Crackan y Jamiesan, 6 cajones ferretería, 50 cajas géneros seda, algodon y lana, 10 fardos id., 4 cascos

ferretería—á J. Dunnett y Ca., 2 cajas algodones—á Nicholson, Green y Ca., 5 cajones géneros de lana, 2 fardos algodones, 1 cajon encajes de algodon—á Lafone y Robinson, 12 fardos y 6 cajones géneros de lana y algodon, 2 paquetes muestras, 2 cajas papel—á G. J. Smith, 1 cajon género de hilo—á Mohr y Ludovice, 8 cajas algodones, 1 paquete muestras—á R. J. Carlisle, 1 cajon carei, 1 caja ferretería—á W. y J. Black, 1 caja sedas, 6 id. algodones, 1 baul id., 6 fardos géneros de algodon 2 lana,—á Parlane y Macalisrer, 63 cajones, y fardos algones,—á Rennie Macfarlane y Ca., 10 cajones tipos,—á Jorge Salisbury, 50 cajones hoja de lata, 2 bolsas clavos, 4 cajones útiles de talabartero,—á J. Best, y hermanos, 3 cascos, I cajon ferreteria, 1 cajon plata labrada, 6 cajas hilo—A Jorge Beley y Ca., 17 cascos, 1 tercio ferretería, 3 bocois basijas huecas, 6 cajas algodones, 1 fardo id., 2 cajas hilo, 2 cascos hilode zapatero, 2 cajones géneros de hilo, 16 cascos vidrios, 20 escobines.—A Alfredo Barber, 4 cajas, 24 cascos ferretería, 4 cascos basijas huecas, 6 id. clavos, 16 barrilitos id.

SALIDA.

Goleta paquete oriental *Rosa*, para Montevideo.

Bergantin Hamburgues *Carl Henriech*, con destino á Cowes.

Bergantin ingles *Betsey Hall*, con destino á Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Entre-Riana*, patron Cotardo Rabena, de Mercedez.

Chalupa *Sanducera*, patro Marcelo Alvarez, del Salto.

Chalupa *Justa*, patron Benito Justo de Sandú.

Lanchon *Esperanza*, patron Juan B. Tallaferro, de San Salvador.

Lanchon *Paquete del Norte*, patron Joaquin Navarro, de San Nicolas.

Lanchon *S. Pelayo*, patron Juan Cáseres, del Monte.

Balandra *Belen*, patron Juan da Costa, del Arroyo de la China.

Balandra *Remedios*, patron Nicolas Pordo de San Salvador.

Balandra *Rosario*, patron Francisco Catiuo de la Matanza.

Balandra *Nueva Navegante*, patron Juan Cavaso, del Gualeguay.

Balandra *Candelaria*, patron Antonio Gotuso, del Gualeguay.

Balandra *Leonor*, patron Juan Gordenovich del Salto.

Balandra *Carmelita*, patron Luis Olivari, del Gualeguay.

Balandra *Santa Isabel*, patron Juan Fogasa de Mercedes.

Balandra *Curmen*, patron Antonio Rodriguez, de las Islas.

Balandra *San Juan*, patron Ambrosio Raballo, de San Salvador.

Balandra *Carmen*, patron José María Medeiros, de Gualeguaichú

Balandra *San Luis*, patron José Sanguinete, de los Caracolés.

Balandra *Napoleon*, patron Francisco Palmero, de Paisandú.

Balandaa *Nuestra Señora de la Luz*, patron Feliz Cabral.

Balandra *Martina*, patron Martin Elgorriaga, de la Bajada.

Balandra *Carmen*, patron Antonio Cortanegro, de la Bajada.

Balandra *Dulcínea*, patron J. Joaquin de Cupatén.

Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, de las Higueritas.

Balandra *San Juan*, patron Francisco Pintos, del Yancay.

Balandra *Brígida*, patron Domingo Segala, de la Banda Oriental.

Balandra *Encarnacion del Sud*, patron Joaquin Gonzalez, del Uruguay.

Chalana *San Antonio*, patron José Cardoso, de las Islas.

Chalupa *San Pio*, patron José Castellanos, del Yancay.

Chalupa *Industria*, patron Juan Moris, de la Agraciada.

Chalupa *San Gerónimo*, patron Manuel Duarte, del Yancay.

Garandumba *San José y Animas*, patron Juan Antonio Maria, de San Salvador.

Garandumba *Estrella del Sud*, patron Gregorio Silva, de las Islas.

Lanchon *San Isidoro*, patron Juan B. Rebol, de Mercedes.

Lanchon *Salado*, patron Gerardo Ficher, de Camacho.

Lanchon *Animas*, patron Vicente Dominguez, del Monte.

Lanchon *Estrella de Venus*, patron Esteban Alonzo Aguilar, del Monte.

Lanchon *Mariposa*, patron Natalio Ricovich, del Gualeguay.

Lanchon *Buen Orden*, patron Juan Amallo, del Baradero,

Lueche *Fortuna*, patron Manuel Fleitas, de San Pedro.

Zumaca *Mariana*, patron Joaquin Garcia, de Vella Vista.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Colorada*, patron Juan Apóstol, para el Uruguay.

Balandra *Inglesita* patron Donato Jordan, para Mercedes.

Chalana *Maria Luisa*, patron Victor Gonzales, para el Uruguay.

Goleta paquete nacional *Desideria*, su capitan D. Juan Carbon, para Sandú.

Goleta *Palma*, patron Mariano Modino, para las Vacas.

Lanchon *San Ciriaco*, patron José Calvi, para el Sauce.

Lanchon *Carmen*, patron Manuel Alvarez, para el Uruguay.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A la órden, 42 carretadas leña, 3½ pipas agrio, 40 arrobas lana de carnero, 100 estacones ñandubay, 100 cañas, 17 arrobas cerda, 6 cueros vacunos, 29 docenas id. de carnero, 1 barrica sebo, 20 fanegas ceniza, 10 carradas carbon.—á D. Tomas Rousse, 95 cueros vacunos, 50 id. de carnero, 178 fardos id., 5 chiguas cerda, 42 docenas cueros nutrias y 1 fardo, 2 barricas sebo, 23 chiguas y 60 arrobas lana.—á D. Domingo Japet, 80 fanegas cal.—á D. Andres Dominguez, 151 cueros de bagual, 265 id. de carnero, 1218 astas, 3 chiguas cerda.—á D. Antonio Sousa Martinez, 30 docenos cueros de carnero, 2 id. nonatos, 1 chigua cerda, 7 postes.—á D. Teodoro Reissig, 36 fanegas maiz, 92 cueros de potro, 1 pipa aceite de potro, 5 arrobas cerda, 100 estacones.—á D. Felipe Llavallol, 3 lios cueros nutrias y 1 fardo id., 1200 cueros vacunos, 21 sacos cerda, 1 id. lana, 13 lios cueros de carnero, 100 quesos.—á D. Vicente Montero, 393 cueros vacunos, 5 sacos cerda.—á D. Juan Bautista Ruiz, 286 cueros vacunos, 800 astas, 5 sacos cerda, 2 lios cueros nutrias. —á D. José Galarraga, 233 cueros vacunos, 4 chiguas cerda, 5 bultos cueros de carnero, 4 barricas sebo—á D. Gerónimo Maza, 2 fardos nutrias, 250 quintales carne, 5 barricas sebo, 40 arrobas cerda—á D. Antonio Concillero, 10 barricas sebo, 15 arrobas grasa—á D. Manuel Saens de la Maza, 724 cueros vacunos, 14 barricas sebo, 6 sacos lana, 7 id. crin, 40 docenas cueros de carnero, 160 docenas id. de nutrias, 21 cueros de caballo, 1 panza grasa 1400 astas, 10 carretadas leña—á D. Domingo Gandulfo, 9 chiguas lana, 42 fardos cueros de carnero, 11 cueros vacunos—á los Sres. Stuar y Agell, 1500 quintales carne salada, 307 cueros vacunos, 6½ pipa grasa y sebo, 2780 astas, cinco chiguas cerda, 2 carrradas leña—A D. Bernardo Gallé, 92 cueros vacunos, 3 fardos nutrias, 6 id. cueoos de carnero, 1 bolsa plumas de avestruz, 2 sacos crin, 4 id. lana, 2 y medias barricas sebo, 3 carradas leña. —á D. Francisco Burzaco, 182 camas de algarrobo, 60 rayos de id., 14 palos largos id., 2 pares masas id., 40 docenas pieles nutrias,—á D. Antonio Corsanego, 160 fanegas cal, 500 astas, 165 cueros vacunos, 36 docenas pieles nutrias, 44 y media docenas cueros de carnero, 6 cueros de nonatos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOTH saldrá el paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 14 á las 12.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Grande y Puerto Alegre,

El acreditado bergantin americano TRAFALGAR, dará la vela sin falta alguna el Jueves 19 del presente mes de Noviembre. Para pasage, ó flete, ocúrrase á tratar con los consignatarios

DANIEL, GOWLAND Y CA., Plaza de la Victoria.

n12

Para Burdeos,

El muy velero y de primera marcha bergantin frances VELOCE, de porte de 130 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino à fines del presente ó principios de Diciembre, teniendo lista una parte de su carga: para flete y pasage, ocúrrase á

JOSÉ ORTIZ BASUALDO, Victoria 35.

n12—s

Para Corrientes,

La goleta VENUS, de porte de 60 toneladas, dará la vela para dicho destino el 15 del corriente sin falta: admite carga y pasageros, para lo que tiene buena comodidad. Para tratar ocurran á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano núm. 12. n7—8p

Para Gualeguaichú.

Saldrá á fines de la presente semana la Balandra ROSARIO. Para carga y pasageros ocurran á la calle de Potosí núm. 28, casa de D. Manuel S. Maza. n9 5p

Para el Havre.

El mui acreditado, conocido y de primera marcha bergantin frances JOSE, forrado y clavado en cobre, de porte de 200 toneladas, saldrá precisamente para dicho destino de principios á mediados del entrante Diciembre, el que teniendo la mayor parte de su carga, recibirá la que le falta, igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para uno y otro, ocúrrase á

JOSE ORTIZ BASUALDO, Victoria No. 35.

n12—s

En Montevideo, PARA BURDEOS.

Saldrá para dicho destino el 25 del corriente, la barca francesa LE BASQUE, su capitan Sivrac; recive un poco de carga y algunos pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocurran á casa de

CASIMIRO COCHARD, Calle de la Florida número 47.

n3—10p

Se fleta,

Para cualquier destino, y en preferencia para puertos del Mediterraneo.

El hermoso, forrado y clavado en cobre, nuevo y mui velero bergantin sardo "ARTEMISA," del porte de 238 toneladas, su capitan Sconni; admitirá flete para cualquier puerto, y preferentemente para los del Mediterraneo, á precios moderados. Para tratar, ocurran á sus consignatarios los señores Bertram, Delisle y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY, Corredores de Número Marítimos, No. 102 calle de la Piedad.

o220

Para el Havre de Gracia.

EL hermoso, nuevo forrado y clavado en cobre bergantin frances NESTOR, de porte de 180 toneladas, su capitan Le Thion, que acaba de hacer su viaje del Havre á Montevideo en 55 dias; saldrá para dicho destino del 15 al 20 del presente mes. Admite aún de 1500 á 2000 cueros, y pasageros, para los cuales tiene las comodidades mas espaciosas y camarotes al estilo de los paquetes ingleses, prometiéndoles al mismo tiempo el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á casa de su consignatario—

CASIMIRO COCHARD, Florida No. 47.

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is required

The very fast sailing A. 1. British built Brig PHILOMELA, 237 *tons Register,* Joseph Sprott, *Master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & CO. *or to HORNE & ALSOGARAY, Licensed Ship Broker,s*

AVISOS NUEVOS.

Ama de Leche,

UNA ama jóven, sana y sin hijo desea conchavarse ó criar en su casa. Tiene quien informe de su conducta. Ocúrrase calle de Santiago del Estero No. 159, hueco de Bottello, frente á la casa de D. José María Benavente. n12

Se vende,

Una criada moza, sin vicios conocidos, cocina y plancha liso; en el ínfimo precio de 600 pesos moneda corriente. Se dá en este precio por no poder ser vendida en mas. En la calle de Cuyo No. 24 vive su amo. n12—2p

Aviso.

EN la calle de Potosí No. 25, se necesita una cocinera. n12—6p

Se vende,

En el Café de la Victoria, una mesa de villar, con todo su juego.

SE VENDEN,

Sillas, mesas, espejos, un tacho de cobre, un mortero de piedra, y otros muebles á precios acomodados. n12—4p

Concurso de Sebastian Lezica y hermanos.

HAY en venta pertenecientes á dicho Concursp los efectos siguientes: astas de matadero, crin enfardelada, cueros de carnero, lana, una partida de sal limpia y sucia, igualmente útiles de estaqueadero de cueros. Los que deseen tratar sobre estos artículos, pueden ocurrir al escritorio de los Síndicos, calle de la Reconquista núm. 141. n10—6n

UN ARMAZON.

SE desea comprar, aunque sea usado, que sirva para tienda: ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 95. n 10—2p

Se vende,

En el pueblo de Lobos, una famosa casa (para toda clase de negocio de la ciudad ó campaña) situada en la misma plaza, con esquina y otra pieza para tienda de géneros en seguida y con comunicacion, y dos piezas mas, una frente otra que forman cuadro, con un corredor al frente de 18 varas de largo, y 2½ de ancho, un granero de 9 varas de largo y 6 de ancho, un pozo de valde perfectamente trabajado, y el todo el edificio hecho á todo costo. El terreno se compone de 50 y tantas varas de frente é igual fondo, con mas de 3,500 árboles de varias clases, y sembrado de verdeo. La casa y los efectos de negocio que existen en ella se darán un 30 por ciento ménos de su valor, advirtiendo que no se vende porque no costée el negocio, (como se podrá probar) sino por motivos particulares que tiene el dueño para no poderla atender. Para tratar ocúrrase á la calle de la Florida No. 51. n12—1

Sal á bordo,

SE vende á precio moderado para concluir con el cargamento de la barca TYNWALD. En la casa calle de Maypú No. 45 darán razon. n12—8s

Aviso.

En la calle de la Universidad No. 212, del Colegio 5 cuadras para el Alto, SE ALQUILAN piezas para hombres solos, y se les asiste de comida y de todo servicio por precio cómodo. Tambien se dá comida á personas particulares, se toman lavados y planchados; y se hacen gorras de señoras y niños de todas clases á ménos precios que en las tiendas públicas. n12—3p

Venta de varias fincas.

UNA calle del Paraguay No. 57, con 5 habitaciones de azotea nueva, en 8,000 ps.

Otra calle de San José núm. 77, con 3 piezas, cocina y demas, 5,000 ps.

Otra calle de los Estados Unidos No. 218, con 6 habitaciones, 4 de ellas con piso entablado, corredor, cocina, y demas oficinas, todo de azotea, en 12,500 ps.

Otras dos casitas, calle del Cerrito núm. 8 y 10, cada una con 5 habitaciones, cocina y demas oficinas, en 26,000 pesos las dos.

Otra calle de San Lorenzo núm. 18, hace frente á dos calles, con 9 habitaciones y demas oficinas, su precio 9,000 ps.

Una buena estancia al Sud, con 2,000 cabezas mas ó ménos, como 700 id. yeguarizo, como 1,700 id lanar, y todos los útiles de un establecimiento de esta clase; con buenos campos y aguadas.

Una casa calle de Belgrano núm. 318, toda nueva de azotea, en 13,000 ps.

Otra id. calle de la Florida núm. 166, en 20,000 ps.

Quien se interese por alguna de ellas, ocurra al corredor de comercio D. Benito Diaz, calle de la Paz No. 81, quien está facultado para la venta. n12—3s

Parnaso Oriental.

EL segundo tomo, que se acaba de publicar, se hallará en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Reconquista No. 72. Tambien se vende la obra completa. En la misma Librería se venden los mejores Catecismos en verso, á 4 reales cada uno. n12—3p

5,000 pesos á réditos,

SE dán por seis ú ocho meses, sobre hipoteca libre de todo gravámen. El que los necesite, ocurra á la calle de la Universidad No. 40, donde le darán razon. n12—5p

La Fonda de la Rosa,

ACTUALMENTE en la calle de Potosí No. 57, se trasladará mañana Viernes 13, al No. 85 de la misma calle. El mejoramiento de local facilitará seguir sirviendo al público con el mayor esmero, y á precios equitativos. Y asimismo se enviarán comidas afuera. n12—3p

Aceite de maní por mayor y menor, á 14 rs. la libra.

HAY en la calle de la Biblioteca núm. 111, y tambien se venden bolsas vacias. n10—15p

Almanaques,

PARA el año de 1836, muestras de Letra bastardilla, Catecismos en verso, tablas y falsas, se venden en la LIBRERIA NUEVA, calle de Cangallo No. 86.

Lucíferos,

Carteras de varias clases, targetas, agujas inglesas superiores á cuatro reales el papel, pomadas á 6 rs. el tarro, botellitas de tinta á 6 rs., plicas de marfil y reglas de madera redondas, se encuentran tambien en dicha Librería. n12—4c

Cigarros habanos de priméra calidad.

HAI de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, núm. 107. n. 12—8s.

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

EL Sábado 14 del corriente mes y á las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en esta Colecturía en quien mas diere á dinero de contado un fardito con 25 carreteles ó ataditos hilo de oro y plata avaluado en 400 pesos moneda corriente, por haber resultado de exceso en la descarga del paquete nacional *Luisa.*

Los que se interesen pueden enterarse de su calidad en el Almacen de Comisos y dirigirán sus propuestas cerradas á la Escribanía de esta Aduana, las que abiertas à presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1835.

FRANCISCO MARIA RAMIRO.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND,

Calle de la Reconquista número 107.

El Lunes 16 del corriente, se rematarán á la mejer postura, porcion de muebles de uso, (pertenecientes á un sugeto que se ausenta del país) los que estarán presentes á la hora del remate.

Al mismo tiempo se rematarán por cuenta de aseguradores 1 bocoi de formones de espiga con pequeña avería.

A las 11.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Calle del Perú No. 21.

DE MUEBLES.

El Viernes 13 del corriente á las 11 de la mañana, y como perteneciente á una familia, se remarán algunos muebles, cuyo pormenor es el siguiente:—

Dos sofaes de caoba forrados en crin nuevos, colchones nuevos con almoadas, 1 mesa de caoba fina para almuerzo, 1 alfombra de jergon para sala casi nueva, 1 cuna mui fina para niños, otra idem mediana, 1 piano, 1 colgador de ropa, 1 tocador de caoba, 1 colgador para botas, cujas, mesas de arrimo, 1 relox de pendola, un barómetro, sillas para sala, esteras de la India nuevas, espejos y algunos muebles de cocina.—AL MISMO TIEMPO, se rematarán como 100 docenas cuchillos de mesa con tenedor de cabo negro de ballena buena calidad, como 60 docenas hoces, cuadros de pinturas y uno con el plano de esta ciudad, pistolas de bolsillo fulminantes, frenos para caballos, pólvora en cuñetes y en tarros para cazar, vasos surtidos, aceiteras, garvanzos, jabon americano, unos cestos de cominos, unos cajoncitos té perla, cucharas de plata, tenedores chicos para dulce de id., 1 jarro de id., 1 tetera para criaturas de id., 1 saumador de id., como 800 bolsas de brin vacias y otros varios artículos.

AVISOS.

ALMANAQUE

Para el Año Bisiesto de 1836,

Aprobado por S. S Ilustrisima el Sr. Obispo de esta Diócesis, *Y autorizado por el Superior Gobierno.*

Se halla de venta en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37. n9

LIBRERIA NUEVA

Calle de Cangallo, Núm. 82.

Obras que se hallan en dicha librería

Picture of London	1 vol.
The Commercial Secretary	1
Thomson's Seasons, with Plates	1
Campbell's Pleasures of Hope and Gertrude of Wgoming!	2
Jessy Allan a story founded on facts	1
A Mothers Portrait	1
Sacred Poetry	1
Sister's Friend	1
Shakspeare	10
Walion and Collon's angler	2
A Practical introduction to Spheries and nautical astronomy with an appendix on Time-keeper by P. Kelly, 5th edition	1
Tamer's daugther	1
Havel on the Heart	1
Lily Douglas, a Story	1
Dr. Beecher on Intemperance	1
Scripture Illustrations, with twenty eight cuts	2
Tather's Present	1
The Youth Manual or Profitable companion	1
Cecils Remains	1
Torce of Truth	1
Tosters Essay on the importance of religion	1
Elizabeth Palmer or Display	1
The Persian adventurer	2
An account of the Pleasure Tours in Scotland	1
Evening Entertainments	1
The Pilot by Cooper	1
Letters from Chili and Buenos Aires	1
Warder United States of America	3
Picture of Dublin	1
A Treatise on Plane and Spherical Trigonometry by J. Bonnycastle	1
Bouttenveck Spanish and Portuguese Litterature	2
Lord Byron, Works	16

Sir Walter Scott novels at five dollars per volume.

Se vende,

Una casa, situada en la calle del Cerrito No. 241 consta de nueve piezas de azotea nuevas, dos patios enladrillados y corral; el frente 12 varas y el fondo 35. Se dará en precio mui equitativo. En la misma casa vive el dueño. n4—4p

Baratillo de afrecho,

EN la calle de Potosí número 165, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo, se vende afrecho superior á precio mui equitativo, y se dá puesto en casa del comprador gratis la conducion; allí mismo se halla galleta buena y pan bien trabajado. n10—6s

¡Ojo á los buenos bocados!

EN la esquina del mercado calle del Perú número 81, frente al Cuartel de Patricios, se venden los siguientes:—
Aceite Sevillano susperior,
Bacalao nuevo esquisito,
Manteca fresca recibida hoy
Papas Inglesas.
n10—2p

Aviso.

LA RELOJERIA Y FABRICA DE PEINETAS que existia en la calle de la Universidad No. 6, se ha trasladado á la de la Victoria No. 23 de la Plaza al concluir la cuadra á mano derecha para el campo. En ella se hallarán peinetas de última moda y de otras clases á gusto del comprador: tambien peines para rulos, batidores y escarmenadores por mayor y menor. Así mismo se harán las composturas con toda perfeccion, y se cambian peinetas modernas por antiguas: todo á los precios mas equitativos. n 10—8p

Aviso al Comercio.

SE desea acomodar un jóven de 21 años, activo y capaz de desempeñar una casa de pulperia ó almacen, bien sea en la ciudad ó en la campaña. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela al lado del No. 384, en donde podrá presentar el interesado personas que abonen por su conducta. n 10—2p

Aviso,

Se vende la casa calle de Potosí número 192, conocida por cocheria de D. Roque: tiene 21 varas de frente y 70 de fondo. En los altos de la misma darán razon. n10—3p

Se vende,

Una casa en la calle de Tucuman núm. 109. En la misma casa se hallará con quien tratar.

Se vende,

Una criada cocinera y lavandera, sana y sin vicio ninguno: el que quiera comprarla ocurra á la calle de Belgrano núm. 160. n10—3p

Venta de un criado

moreno como de 30 años de edad.

Se vende un criado de todo servicio bien sea para mucamo ó cocinero; entiende de quintero, y es mui de á caballo; puede sevir para estancia: no se le han conocido vicios. Su precio es el de ochocientos pesos moneda corriente.

El que lo necesite puede verlo en la calle de la Catedral No. 102. n10—8p.

Se vende,

Una hermosa chacra en el partido de los Quilmes, compuesta de ocho cuadras de terreno zanjeado, dos ranchos con buenos techos, cocina y pozo de valde de riquisima agua, una y media cuadra de monte, un hombú hermoso para sombra, dos mil plantas de álamo y otras particulares de todas frutas. Darán razon en la calle del 25 de Mayo No. 210. n9—4s

De Córdoba.

SE pone en conocimiento de la industria especuladora de esta Provincia que habiendo fallecido en aquella un Fabricante, ha quedado á su viuda un establecimiento completo de curtiembre para toda clase de beneficio de este ramo importante y productivo, que no pudiendo manejarlo se vé en la necesidad de venderlo y lo dará por un precio infimo. Situado en una Quinta muy inmediata á la ciudad, de una cuadra cuadrada, todo bien cercada, ofrece el provecho de buenas frutas y todo lo que se quiera cultivar en el terreno; poblado ya de árboles frutales y arreglado á riego para hortalizas. Casa para vivir y el establecimiento de una curtiembre mas completo con noria corriente, estancos de cal y canto, obrage para el trabajo, galpones bajo de llave para depósitos de cueros, molino corriente en pieza separada bajo de techo, depósitos para cáscaras, y toda la herramienta y útiles como para entrar á trabajar inmediatamente. Todo dispuesto con la mejo inteligencia, y distribuido con las proporciones del arte para facilitor los beneficios con economia y á la vista del Propietario desde su propia habitacion. En él se han invertido cerca de seis mil pesos plata para darlo la estension necesaria á beneficios por mayor, y la viuda lo dará por mil y quinientos pesos de la misma moneda, á fin de que el tiempo no lo desmejore, y pueda pasar á manos industriosas. En la calle de la Plata No. 124, encontrarán con quien tratar los que se interesen en él. n9 3p

Se alquila

En la calle de la Victoria, una Casa número 264. bastante cómoda para una regular familia En la esquina contigua están las llaves y darán razon, ó en la calle de Belgrano núm. 65 ó 67. n9 3s

PRIMAVERA

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, que se hallen enfermos de mal venéreo, dolores reumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores ó esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 siete y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. n5—30s.

PASEO A LA PUNTA de San Fernando.

NO habiendo permitido el tiempo la salida del vapor *FEDERACION* el Domingo 8 de corriente, saldrá el Domingo 15 del presente para dicho lugar á las 8½ de la mañana para regresar á las 5 de la tarde del mismo dia; previniéndose que habrá música abordo y que solo habrá que costear botes para el embarque en el muelle, siendo de cuenta de los empresarios el desembarcar y embarcar en San Fernando. Las personas que gusten disfrutar de un dia de recreo pueden ocurrir por boletos á la Fonda de Beech frente á la Catedral, y en el almacen de Palmer, esquina de Cangallo y 25 de Mayo á razon de 10 pesos cada uno.

☞ Los Sres. que han comprado boletos pueden entregarlos donde los han comprado, y recibir su importe, ó retenerlos hasta el Domingo,

☞ Habrá refrescos y fiambres abordo á precios equitativos. n9—6s

Se alquilan

EN la calle de Maipú núm. 247, dos viviendas muy decentes, para hombres, independientes una de otra; y se vende un armario con las puertas de vidrieras. n7 4p

Se venden

Un barco acabado de carenar; carga de 80 carretadas para arriba, con su bote igualmente carenado y todos los demas aparejos. El que guste comprarlo podrá pasar al puerto de las Conchas para tratar con su dueño D. Justo de Vivanco. n7 10s

LIBRERIA NUEVA,

Calle de Cangallo No. 82.

LIBROS QUE SE ACABAN DE RECIBIR.

El Bachiller de Salamanca	2 vol.
La Moral Universal por el Baron de Holbach	3
La Galatea de Miguel de Cervantes	1
Wattel—Derecho de Gentes	4
Geometria Elemental por D. José Urcullú	1
La Araucana	4
Manual de Comerciantes	1
Cementerio de la Magdalena	4
Lecciones de Comercio ó bien de Economia civil por el Abate Genovesi	3
Aventuras de Gil Blas de Santillana	4
Libreria de Jueces, obra utilisima y universal para Abogados, Escribanos &c.	1
Zunilda y Horvel	1
Corina ó Italia	4
Coleccion de los Decretos y órdenes espedidos por las Córtes desde su instalacion hasta 14 de Noviembre de 1813 que terminaron sus sesiones	1
Tardes de la Granja	4
Solis—Conquista de Méjico	3
Cartas Peruanas	1
Aventuras de Telémaco	1
Ensayo sobre el Nuevo Testamento	1
El Centinela	2
Guzman de Alfarache	2
Werter por Goether	1
Historia de Fray Gerundio de Campazas	3

n7 3s

Aviso.

SE vende el patronato de un mulatillo liberto, como de 9 á 10 años; el que lo quiera comprar, hallará con quien tratar en la calle de la Victoria número 97. n7—4p

Dinero á réditos.

SE dan 1,500 pesos por el término de 4 ó 5 meses, dando certificado de que la finca sea libre de todo empeño: en la calle de la Florida núm. 159, darán razon. n9 2p

Cambio de domicilio.

Mr. Baux, maestro botero frances, acaba de mudar su tienda botería de la calle de la Piedad núm. 42 á la calle de la Florida número 26, casa del Sr. Alsina, á la media cuadra de la calle de la Plata para el retiro. n5—15p

Criada en venta.

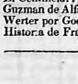

HAI una en la calle de la Victoria, número 174 apta para todo servicio, y saldrá para el campo. Quien se interese por ella ocurra á dicha casa que allí hallará con quien tratar. n6—6p.

Se necesita

UN mozo inteligente para una mesa de billar. Ocúrrase calle de Maipú número, 11. n6—5s.

Muy útil para el Verano.

EN el almacen de la Alameda núm. 28, se hacen toldos de todos tamaños. Los que gusten ser servidos pronto véanse con el maestro velero D. Esteban Vallet. n6—5p

Sillas Norte-americanas.

HAI á venta en cajones de á docena cada uno. Ocúrrase á—
DAVISON MILNER, y Ca.,
Reconquista núm. 33.
n6—4s.

Al Comercio,

DON Alfredo Barber se ha mudado del número 18 al número 13 de la calle de la Florida; una casa nueva casi en frente de la que ha dejado. n6—15p.

Interesante.

UNA casa edificada toda de azotea, que contiene un gran número de habitaciones, granero, almacen, esquina, corredores, corrales cercados de pared, y cochera á propósito para fábrica, barraca &c. con mas 16 cuadras de terreno adyacente; sita en el pueblo de Moron, se vende, ó se cámbia á términos los mas ventajosos para el comprador El que quiera tratar puede ocurrir al corredor de número D. Benito Diaz. n6—3p.

Se alquila,

EN la calle de Cangallo el cuarto No. 90, con patio, cocina y lugar. Igualmente el cuarto No. 86, tiene comodidad bastante para una pequeña familia. En la Libreria nueva, calle de Cangallo No. 82 darán razon. n5—4s

Aviso interesante,

Se vende una volanta sana, de buen uso, propia para el campo. El que se interese por ella puede verse con el dueño en la calle de la Piedad número 146, donde encontrará con quien tratar. n5—4s

Para Santiago y Tucuman.

La tropa de carretas de D. JOSE CARLOS LOPEZ que tiene la mayor parte de su carga, saldrá sin falta alguna del 12 al 15 del corriente; para cargar ó ir de pasage ocurran á la calle dela Florida número 76. n5—4p

Para Córdoba,

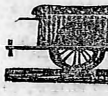

Saldrá en toda la entrante semana la acreditada tropa de carretas de D. Francisco Borja Vaca: los que gusten cargar ó ir de pasage pueden tratar con el que subscribe
JOSE M. DE AGOTE,
Calle de la Esmeralda núm. 22.
n5—4p

Aviso.

DON JUAN AMAYA, tiene el honor de hacer saber al público, haber puesto una casa fonda en San Fernando de Buena Vista, denominada de la ESMERALDA, de la Plaza de dicho Pueblo una cuadra prra el camino de las Conchas: se compromete á dar el mejor y mas delicado tratamiento en su hospedaje, y á facilitar toda comodidad para carruages y caballos, satisfecho de poderlo desempeñar completamente espera ser favorecido. n5—3p

Se vende

Una casa en la calle de Suipacha con los números 194 y 196, dá el uno por ciento, y se vende por un precio acomodado. Los que se interesen por ella ocurran á la casa núm. 3 calle de la Victoria. n4—3p

Fábrica de Sillas.

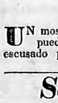

En la calle de Potosí núm. 58, del Cuartel de Patricios media cuadra para el campo, se empajan sillas de esterilla y de paja; se pintan las sillas viejas dejándolas mejor que cuando nuevas, todo por precios bien moderados.

Tambien hay á venta muy baratas sillas de esterilla, y paja y de madera. n4—4p

Se necesita

UN moso para pulpería, que sea jóven inteligente, y pueda dar las mejores garantias, sin las cuales se rá escusado presentarse, calle de la Reconquista número 414. n4—4p

Se vende barato,

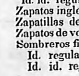

En la esquina conocida por la del Sr. Escalada Plaza de la Victoria enfrente de las 2 Recobas.

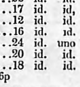

Botas finas	á	30	pesos	par.
Id. regulares	á	25	id.	id.
Id. id. regulares	á	22	id.	id.
Zapatos ingleses de 3 costuras	á	17	id.	id,
Zapatillas de baile á 10 y	á	12	id.	id.
Zapatos de verano finos y frescos	á	16	id.	id.
Sombreros finos	á	24	id.	uno
Id. regulares	á	20	id.	id.
Id. id. regulares	á	18	id.	id.

n4—6p

Aviso.

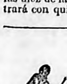

Se vende la hermosa casa, sita en la calle de la Universidad No. 37, construida sobre un terreno de diez y siete veras de frente y su correspondiente fondo. El que se interese por ella, puede llegarse á la casa calle de Suipacha No. 1; desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde, donde encontrará con quien tratar, y se impondrá de las tasaciones. n4—3p

Aviso.

Un esclavo llamado Domingo como de 23 años de edad, de oficio Albañil, se vende en 600 $ moneda corriente, solo por hacerle bien con el objeto de que pueda libertarse.

En la calle de la Florida núm. 169 vive la persona autorizada para su venta. n3—4p

¡ QUEMAZON !

DE

Aceite de Quemar.

HAY en venta una partida de dicho Aceite superior para Lámparas y Quinques, sin olor ninguno y con el mérito de no carbonizar las mechas, se venderán al gusto de los compradores á Quince Pesos la arroba y tomando una cantidad regular se lo hará una rebaja; se asegura ser de primera calidad y las personas que deseen comprar ó enterarse de la clase de aceite que és, pueden ocurrir á la calle de la Piedad ó San Miguel núm. 72 y en el acto serán servidos. n6—3p

Aviso.

LA casa fonda y posada que con el título de BUEN TRATO se estableció en el verano anterior en el pueblo de San Isidro, bajo la administracion de D. Juan Amaya, se ha preparado y abierto nuevamente bajo la direccion y administracion de otro sugeto, que se ha propuesto atraher la concurrencia con su buen agrado, atencion, esmero y aseo en el servicio de viandas, bebidas, camas y cuidado de los caballos, á precios que se lisongea no descontentará á los que se dignen alojarse en dicha casa, sita en lo interior del mismo pueblo con bastante comodidad.

Tambien dará de comer para el vecindario por meses, ó por viandas separadas á quienes ocurran desde las casas á donde se alojen los SS. que vayan de paseo al pueblo referido. n6—3p

Aviso á los Sres. hacendados ó estancieros,

QUE necesiten un hombre para mayordomo, que sab bien desempeñar sus obligaciones, y que podrá dar las mejores garantias de su hombría de bien y aptitudes para dicho empleo; podrán ocurrir á la casa calle de Belgrano núm 97, ó á la calle de Lima núm. 471, donde encontrarán con quien tratar. n3—6p

Aviso interesante

EN el Corralon de Maderas que fué de Aripon se encuentran de venta los artículos siguientes á los precios mas cómodos—Tablas y tablones de pino desde ½ pulgada hasta tres, roble, fresno, berch, caoba, tirantes de urundey, alfajias de urundey, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, oleo, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, y un surtido general de toda madera. En la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito. n3 60p

Aviso.

Se vende una criada sana y robusta, que sabe lavar y planchar bien, y está dispuesta para marchar á cualquier destino, principalmente para Montevideo. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Biblioteca núm. 172, donde darán razon de ella. n3 5p

Libreria Nueva,

Calle de Cangallo No. 82.

Libros recibidos últimamente.

Gobierno de los Regulares de la América &c. por el Padre Parras de la Provincia del Paraguay, Rector de la Universidad de Córdoba del Tucumau	2 vol.
Economia industrial	2
Los Eruditos á la violeja, por Cadalso	1
Tratado del ganado caballar, asnal y mular	1
Comercio de Holanda, ó el gran tesoro historial y político del comercio floreciente que los holandeses tienen en todos los estados del mundo	1
Maquiavelo, comentado por Buonaparte	2
Poesias Póstumas de D. Manuel Rincon	1
Coleccion de Poesias selectas castellanas, por Quintana	4
La Libertad Religiosa, traducido del frances por Marchena	1
Zumilda y Horvel, novela sueca	1
La familia Feliz, novela	1
Guerras de Cataluña, por Melo	1
Máximas Militares de Napoleon	1
Compendio de la Historia Romana	2
Revolucion francesa	3
El Viador	1
Vallejo, tratado de Matemeticas	5
Flebotomia y arterotomia, de la aplicacion de las ventosas y de las sanguijuelas	1
Historia de la Inquisicion por Llorente	10
Barbadiña, método de estudiar	4
EN FRANCES.	
Historia de Gil Blas	4
" de Russie	2
Les Liaisons dangerenses	4
Traité d'Ideologie por Dertutt de Tracy	1
Commentaire sur Montesquieu	1
Cours de Litterature par Laharpe	18
La Novice de Saint Domingue	4
La famille Luceval	4
L'Espion de Police	4
Eaux de St. Roman	4
La Fille Tombée des nues	1
Les Bataves	1

n3—8s

Fábrica de Cerveza,

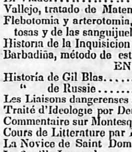

BLANCA Y COLORADA,

de muy superior calidad,

De la Fábrica de *Juan Santiago Reiner y Henrique Knoll*, calle de Tucuman núm. 362, de la Fábrica de Armas dos cuadras para el campo, se vende á 13 ps. docena con botellas, y devolviendo estas vacias en el acto de entregar las llenas, á 8 ps. docena.

La cerveza en barril cuesta á 4 rs. la botella. o30 30p

Aviso.

EN la Toneleria número 87 calle de Belgrano, se venden 7 grupos de figuritas de loza, que representan la Flagelacion, la Coronacion de Espinas, la Presentacion al pueblo por Pilato, la Deposicion de la Cruz, el Santo Sepulcro, y la Resurreccion de Ntro. Sr. Jesu-Cristo, la Vírgen de Dolores y otros mas, casi todos imitados de las obras del célebre escultor Maragiano. o26 15

A los señores aficionados al violin y á la guitarra.

CUERDAS ROMANAS legítimas y bordones de Cádiz de primera calidad.

A las Damas.

Perfumería mui fresca recien desembarcada; libritos de colores para ponerse el rostro sobresaliente; costureros de música con guarniciones de plata, y muchos artículos de merceria á precios equitativos. En la merceria del AS DE BASTOS y SOL DE MAYO, calle de la Victoria números 13 y 5. o23--15s

Editor responsable—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina.